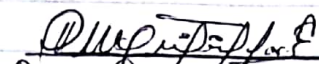

Manuel Adalid Mejia Mancía
Regidor 3º


Oscar Quintanilla Enamorado
Regidor 4º




Nidia Castellanos Kapalo
Secretaria Municipal



ACTA N° 18-2017

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes Dieciocho (18) de Septiembre (09) del Dos mil Diecisiete (2017), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por señor Vice-Alcalde Municipal Jorge Noé Andino Pineda, con ausencia del señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz, quien por problemas de salud no se hizo presente y con asistencia de los Regidores por su orden: Isidro Muñoz, Regidor 1º, José Arnol Pineda Pineda, Regidor 2º, Manuel Adalid Mejia Mancía, Regidor 3º, Oscar Quintanilla Enamorado, Regidor 4º, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Kapalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Informes. 7.- Puntos Varios. 8.- Acuerdos. 9.- Cierre de la Sesión.

1.- El Señor Juan de la Cruz Hernandez, dirigió la Oración a Dios. 2.- El Vice-Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Vice-Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las 3:17 p.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- INFORMES: 6.1 El Vice-Alcalde Municipal informa a la



Corporación Municipal que para la iluminación de la Primera etapa del Boulevard, deberán realizar una modificación presupuestaria, para la cual la somete a discusión ante el pleno de la Corporación, la Corporación Municipal aprueba realizar la modificación al Presupuesto. b) También informa que en el año (2016) Dos mil Dieciseis, se estableció en el Presupuesto Municipal la Construcción del centro de Reuniones del Consejo Cívico Indígena Lenca La Cuchilla, ubicado en la aldea La Cuchilla, el cual por bajo monto del Presupuesto no se ejecutó, realizándose un Cabildo Abierto en dicha Comunidad el día Viernes Veinticinco (25) de Noviembre del año Dos mil Dieciseis (2016), donde se estableció que este año Dos mil Diecisiete (2017), se haría su construcción incorporando fondos que permitieran su ejecución tomando en cuenta que la Municipalidad aportara los materiales de construcción y el Consejo Cívico Indígena Lenca La Cuchilla aportara la mano de obra en general. Para cumplir con este compromiso la Corporación Municipal aprobó una modificación presupuestaria por un monto de Trescientos mil Lempiras exactos (Lps 300,000.00), para iniciar el proyecto, según se establece en el acta N° 4-2017 de la sesión de Corporación realizada el 17 de Febrero del presente año 2017, por lo tanto la Corporación Municipal en pleno autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar las acciones necesarias para la ejecución del Proyecto en referencia. c) En relación a la ejecución de proyectos, se informa que el avance físico de ellos es el siguiente. 1) Construcción Cancha de usos Múltiples El Edén: De acuerdo al uso de la canaleta de ocho pulgadas (8") se tuvo que fundir anexos en las columnas para definir el nivel final del techo de acuerdo al nivel de las paredes de culata. Ha sido un periodo lluvioso y la cuadrilla de albañilería se ve afectada por esta situación. 2) Construcción Parque San Juan: En este periodo se ha fina-



lizado este proyecto, inaugurado el sábado nueve (09) del presente mes. - Se adquirió equipo de bombeo en BOMHSA, no se adquirieron boquillas de bronce en vista de la mala calidad del agua, se dejó trabajando la fuente con accesorios de PVC. - Se adquirió e instaló la placa de inauguración, se realizó la pintura general y se fundieron aceras de concreto en áreas entre el Parque y las propiedades privadas de los ejes este y oeste, además de remates de concreto en las calles aledañas de los ejes sur y norte. 3)

Construcción Pavimento Boulevard de acceso a la Cabecera Municipal de Caguaca, en el sector frente al Centro de Salud se realizó una reforma a la alcantarilla existente, se utilizó un asfalto líquido donado, pero no resultó su aplicación en las juntas y se optó por sellar con una mezcla de cemento, arenilla y agua. 4) Construcción de 500.00 Ml de Pavimento de la Calle Vuelta de Arena, en el Sector del Portillo: Estos días se ha finalizado la ejecución del Proyecto tal y como se esperaba, solo se está a la espera de pintar el bordillo, se mantiene cerrado el paso en la sección ya que son las que se han fundido en el último periodo de trabajo, en la intersección de la calle frente a la propiedad de Demetrio Pineda se colocó la Placa de inauguración.

7.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: a) Se presentan ante la Corporación Municipal, miembros de la Red Multisectorial y personal del CONADEH - Santa Barbara, para socializar ante la Corporación Municipal la creación o conformación del Sistema Local de Protección y Promoción de los Derechos Humanos (SILOP-DH), a nivel Departamental el Municipio de Caguaca es el segundo municipio de bienestar solidario, como Red Multisectorial se está trabajando en todas las comunidades, en la aldea de Santa Ana se realizó una Ombusdmovil 2017, Hoy se realizó el primer desembolso para el Comisionado



Municipal de Ceguaca, también exponen que el Sistema Local de Protección y Promoción de los Derechos Humanos (SILOP-DH), está conformado por los propietarios de las organizaciones como ser: Alcalde Municipal, Directora del Centro de salud, Representante del Registro Nacional de las Personas, Director Distrital de Educación, Juez de Paz, Policía Nacional, siendo el Coordinador del SILOP-DH el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz.- El Regidor 1º Isidro Muñoz, expresa que como Corporación Municipal deben apoyar la propuesta y conformar el SILOP-DH, ya que es una organización que viene a verificar la población en general.- El Vice-Alcalde Municipal Jorge Noé Andino Pineda expone que como Corporación Municipal deben apostarle a este proyecto, que se fije una fecha para realizar el Cabildo Abierto y Conformar el SILOP-DH, se debe enviar invitación a los líderes de las comunidades y los propietarios de las organizaciones para que asistan al Cabildo Abierto, y propone que este se realice el viernes veintinueve (29) de Septiembre del presente año 2017, a las 9:00 a.m en el Centro Social Jungueño de Ceguaca, mismo que llevara por nombre "Conformación del Sistema Local de Protección y Promoción de los Derechos Humanos (SILOP-DH). b) Santos Manuel Muñoz, Jefe de PROMUSAN, manifiesta que los jóvenes que están desarrollando su práctica profesional en el área de PROMUSAN en esta Municipalidad, están apoyando con el ingreso de Fichas, mientras tanto Wilson Borjas, técnico y Coordinador del Proceso PDM, dejó recomendaciones a las cuales se les dará seguimiento, pero se tiene dificultad ya que en la oficina del PROMUSAN solo se cuenta con una computadora, misma que está en mal estado, además de no existir buena comunicación entre Wilson Borjas Técnico de la Mancomunidad y los demás técnicos Municipales encargados del PDM, solo lo hace con Cristian Josué Rodríguez.



= El Tesorero Municipal Miguel Angel Vasquez Rios, expone que Wilson Borjas manifesto que ya se deben tener elaborados los Plan de Desarrollo Comunitario (PDC), se tiene un atraso en la elaboracion de los mismos, recomienda dar mayor importancia al desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

c) El Regidor 3º Manuel Adalid Mejia Mancira se refiere al pago de los empleados municipales, ya que algunos estan molestos por que se les adeuda mas de un mes de salario, como Corporacion Municipal deben buscar una salida para que los empleados reciban mensualmente su salario, siempre y cuando cumplan con sus informes diarios y agrega que en el area de catastro se debe delegar funciones a los tecnicos, para que estos puedan justificar los salarios. siempre y cuando cumplan con deberes y entreguen sus informes de actividades en tiempo y forma el pago tambien sea entregado a los empleados la fecha o dia de pago.

d) El Regidor 2º, Jose Arnol Pineda Pineda, se refiere a la vestimenta de los empleados municipales ya que en muchas ocasiones los contribuyentes no saben o desconocen quienes estan desempeñandose en un cargo Municipal, es importante y propone a la Corporacion Municipal que para el proximo año se implemente un uniforme de uso diario al igual que un carnet que los identifiquen como empleados Municipales y en que área labora, tambien propone que se elabore el reglamento del reloj donde se establezca realizar la marca de entrada y salida.

e) La Secretaria Municipal expone que aun no se soluciona el inconveniente para el otorgamiento de titulos de dominios plenos, pide a la Corporacion Municipal se agilicen los tramites. = El Apoderado legal Juan Angel Lanza, sugiere que se investigue en el Instituto de la Propiedad (IP), y que se actualice el Catastro Rural, agrega que en los informes que se presentan a la Corporacion Municipal el Jefe de Catastro, haga mencion de que titulo se desmembrara el Dominio Pleno



ya que la Secretaría Municipal no tiene conocimiento en ese tema y lo que hace es transcribir al libro de actas el informe presentado por el personal de Catastro. = El Regidor 2º José Arnol Pineda Pineda, expone que las escrituras municipales se encuentran en un armario color verde, pero la Secretaría Municipal informa que dichas escrituras nunca llegaron a su poder razón por la cual no puede ser responsable de dichas escrituras. f) El Regidor 1º Isidro Muñoz, informa que el señor Juan José Guzman y el Abogado Vidal Licona, estaban realizando la medición del terreno denominado Campamento Municipal o CODINCO, que se tome las medidas o acciones correspondientes, también manifiesta que las escrituras de los terrenos que se compraron en la administración anterior a los Señores Wilmer Orellana y Nelson Enamorado ya están elaboradas y pronto serán entregadas a la Municipalidad, además manifiesta que INSEP está construyendo las aulas para el Kinder en la Comunidad de la Cuchilla en el terreno que compró la Municipalidad y sin consultarle a la autoridad máxima del Municipio como lo es la Corporación Municipal. = El Abogado Juan Ángel Lanza expone con respecto al proyecto de electrificación de Piedra Chata que el Ingeniero Ramon Enrique Romero, debiera presentar el permiso ante la ENEC, no se le realizara el pago restante del contrato, a raíz que el Proyecto no fue entregado en el tiempo estipulado en el contrato, por incumplimiento al mismo, la Municipalidad debiera hacerle entrega de una Constancia firmada por el Jefe de Catastro, donde se mencione que los postes del tendido eléctrico están instalados en la vía pública, una vez el Ingeniero Ramon Enrique Romero entregue el Proyecto, se procedera a retirar la demanda. g) El Grupo Compesino San José Obrero #4 Las Hinas se presentan ante la Corporación Municipal, solicitando por escrito que se les brin-



de apoyo con materiales para conducir el proyecto de agua hacia el terreno donde cultivan ya que no cuentan con los fondos necesarios para poder realizar el proyecto con sus propios fondos. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. h) La Señora Mirian Leticia Pineda, solicita apoyo economico para cubrir viaticos, para viajar a cita Medica al Hospital San Felipe con su menor hija Any Cruz Pineda. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 8.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere

ACUERDA: a) Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria: - - - - -

Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 104 Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
16 00 002 000 00147210 11-001-01 20 5	77,788.52	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
16 00 004 000 00147210 11-001-01 20 5	15,811.76	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
16 00 004 000 00147210 19-001-50 20 5	3,379.53	19-001-50 DEB-Transferencia Para Gobierno Local (Inversion)
16 00 008 001 00023400 11-001-01 20 8	62,940.99	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
16 00 009 001 00022220 11-001-01 20 8	100,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
21 00 001 001 00023400 11-001-01 20 8	150,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
21 00 002 001 00023400 11-001-01 20 8	107,069.48	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
21 00 003 000 00147210 11-001-01 20 8	100,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.

Total Estructura de Egresos Debito: Seiscientos dieciseis mil novecientos noventa lempiras con veintiocho centavos (Lps 616,990.28').

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
14 00 003 000 00147210 11-001-01 20 5	15,811.76	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local




Estructura del Caso	Monto	Fuente
14 00 003 000 00147210 19-001-50 205	3,379.53	19-001-50 DCB Transferencia Para Gobierno Local (Inversión)
16 00 005 000 00147110 11-001-01 207	457,069.48	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
16 00 012 000 00147210 11-001-01 208	140,729.51	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: Seiscientos dieciseis mil novecientos noventa lempiras con veintiocho centavos (Lps 616,990.28).


b) Brindarle apoyo al grupo San José Obrero # 4 Las Minas, con materiales para la instalación de su proyecto de agua. c) La Corporación en Pleno autoriza al señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar las acciones necesarias para la ejecución del proyecto construcción del centro de reuniones del Consejo Cívico Indígena Lenca de la Comunidad de la Cuchilla. d) Realizar Cabildo Abierto el día Viernes Veintinueve (29) de Septiembre del presente año 2017 a las 9:00 am en el Centro Social Junqueño, mismo que llevara por nombre "Conformación del sistema local de Protección y Promoción de los Derechos Humanos (SILOP-DH). e) Realizar la compra de computadoras de escritorio para la oficina Municipal de la Mujer y Niñez y Juventud con su propia impresora y una computadora portatil para la oficina del PROMUSAN. f) La Corporación en Pleno aprueba cada uno de los elementos indicados en el informe de Proyectos descrito anteriormente. g) Que para el proximo año 2018, se implemente en los Tecnicos Municipales el uso de uniforme de uso diario y Carnet para que sean identificados por la Sociedad. h) Realizar la próxima sesión Ordinaria de Corporación el día Viernes Veintinueve (29) de Septiembre del presente año 2017 a las 3:00pm esto debido a que la primer semana del mes de Octubre es feriado por ser la semana Morazanica. 9.- Cierre de la Sesión:

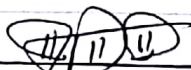
No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 6:15 p.m. Firmamos Para Constancia.




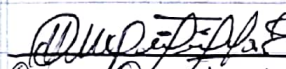

Jorge Noé Andino
Vice-Alcalde Municipal




Isidro Muñoz
Regidor 1º


José Arnol Pineda Pineda
Regidor 2º


Manuel Adalid Mejía Mancía
Regidor 3º


Oscar Quintanilla Enamorado
Regidor 4º


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal.



ACTA N° 19-2017

Sesión Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes veintinueve (29) de Septiembre del Dos mil Diecisiete (2017), en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia del Vice-Alcalde Municipal Jorge Noé Andino Pineda, y los Regidores por su orden Isidro Muñoz, Regidor 1º, José Arnol Pineda Pineda, Regidor 2º, Manuel Adalid Mejía Mancía, Regidor 3º, Oscar Quintanilla Enamorado, Regidor 4º, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Regidor 4º, Oscar Quintanilla Enamorado dirigió